



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**VII Sesión
20 de octubre de 2015**

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana Avilez Avilez.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Séptima Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar el Artículo 54 y adicionar el Artículo 101 ter a la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- * Iniciativa para adicionar al Título Vigésimo Cuarto un Capítulo IV denominado "Uso indebido de los Sistemas de Emergencia" y un Artículo 378 bis al Código Penal del Estado de Campeche, promovida por un

Legislador del Partido Revolucionario Institucional.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de la Comisión de Educación, relativo a una Iniciativa para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que conceda el incremento salarial con claves de 6 horas adicionales, a los docentes de las escuelas Telesecundarias del Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Partido Nueva Alianza.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes todos los Diputados, por lo tanto existe Quórum".

(Quórum: 35 Diputados)

PRESIDENTA:

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con doce minutos del día 20 de octubre de 2015, se abre la Séptima Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar lectura y cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputado Presidente, se ha recibido: la circular número 1 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. Los oficios SA/044/2015, SA/040/2015 y SA/055/2015 remitidos por el Honorable Ayuntamiento de Carmen. La circular número 307 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. Un oficio remitido por la Diputada Martha Albores Avendaño, Presidenta de la Comisión de Salud.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por cuanto a lo comunicado por la Diputada Martha Albores Avendaño, Presidenta de la Comisión de Salud, se acuerda ampliar la competencia de conocimiento y correr traslado a la Comisión de Educación, con copia de la documentación de referencia, a efecto de que se aboque a los trabajos y análisis de consulta conjuntamente con la referida Comisión de Salud.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para reformar el Artículo 54 y adicionar el Artículo 101 ter a la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Iniciativa para adicionar al Título Vigésimo Cuarto un Capítulo IV denominado "Uso indebido de los Sistemas de Emergencia" y un Artículo 378 bis al Código Penal del Estado de Campeche, promovida por un legislador del Partido Revolucionario Institucional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta.

(Cumplido)

Moción de orden, por favor. Está leyendo la Diputada.

(La Diputada Tercera Secretaria prosigue la lectura)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Público asistente, por favor, guardar silencio".

(La Diputada Tercera Secretaria prosigue la lectura)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Diputada Tercera Secretaria, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Diputado Cuarto Secretario, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Educación, relativo a una Iniciativa para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que conceda el incremento salarial con claves de 6 horas adicionales, a los docentes de las escuelas Telesecundarias del Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Partido Nueva Alianza".

PRESIDENTA:

"Gracias.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Asistentes, por favor, guardar silencio.

(El Diputado Cuarto Secretario prosigue la lectura)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Pr4esidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Voy a leer las personas inscritas, para ver si no falta alguien.

Aurora Ceh Reina, Rosario Gamboa Castillo, José Guadalupe Guzmán Chi, Adriana Avilez Avilez, Christian Castro Bello, Francisco Javier Barrera Pacheco... ¿alguien más?... y María del Carmen Pérez López.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora Ceh Reina; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reina (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche, muy buenos días.

Por este mes de octubre, y en especial por el día 19, que son el mes y Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, no debe pasar desapercibida la batalla que contra ese terrible mal libran miles de mujeres en todo el mundo.

Es una enfermedad que puede ser tratada con éxito si es detectada en su etapa temprana, cuando aún no presenta síntomas y sólo puede ser diagnosticada por medio de una mastografía.

Desafortunadamente, el setenta por ciento de los casos es detectado en etapa clínica avanzada, lo que hace complicado su tratamiento; cada 30 segundos es diagnosticado un nuevo caso de cáncer de mama en el mundo, y de acuerdo con datos de la agencia internacional de investigación del cáncer de la organización mundial de la salud, este padecimiento provoca la muerte de un promedio de 15 mujeres por día en México.

Además, esta variante ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia y muerte por cáncer en las mujeres, y representa el 24.8 por ciento de todos los casos.

La alternativa para prevenir escenarios difíciles es la autoexploración y las visitas periódicas al especialista ante cualquier anomalía, así como

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

mantener actividad física, lo que ayuda a reducir los riesgos de su aparición.

Otros datos de la Organización Mundial de la Salud estiman que en 2004 murieron 519 mil mujeres por cáncer de mama y, aunque está considerada como una enfermedad del mundo desarrollado, la mayoría, el 69 por ciento de las defunciones por esa causa se registran en los países en desarrollo, y que entre 2005 y 2015, 84 millones padecerían este mal alrededor del mundo.

Las tasas de supervivencia del cáncer mamario varían mucho en todo el mundo, desde el 80 por ciento, o más, en América del norte, Suecia y Japón, pasando por un 60 por ciento, aproximadamente, en los países de ingresos medios, hasta cifras inferiores al 40 por ciento en las naciones de ingresos bajos.

Las bajas tasas de supervivencia observadas en los países poco desarrollados pueden explicarse principalmente por la falta de programas de detección precoz, que hace que un alto porcentaje de mujeres acudan al médico con la enfermedad ya muy avanzada, pero también por la falta de servicios adecuados de diagnóstico y tratamiento.

La falta de esos programas de detección temprana y las campañas de concientización entre la población femenina para la autoexploración, y con ello salvar la vida, es lo que nos une para trabajar en contra de esa enfermedad para que se establezcan las políticas públicas para la difusión constante, hasta que logremos tener la cultura de la prevención y chequeo continuo, porque sólo así reduciremos los índices de muerte por cáncer de mama y salvar la vida a miles de mujeres mexicanas.

La práctica de autoexploración mamaria empodera a las mujeres que se responsabilizan así de su propia salud. Una mujer consciente, es una mujer valiente, decidida a cuidarse y mantenerse sana.

Normalmente, en esta lucha buscamos que más mujeres sean conscientes de la importancia de la prevención, pero hoy, también te hablo a ti que llevas auestas el desaliento y el dolor por padecer esta enfermedad, que día a día luchas con ella.

Y quiero decirte que no estás sola, que estamos aquí para apoyarte y darte fortaleza; que

seguramente habrá días en los que en tu corazón no exista una canción, pero canta de todos modos. Que una vez que elijas la esperanza, todo es posible; lucha... lucha, porque el espíritu humano es más fuerte que cualquier cosa que pueda pasarnos, y el espíritu de una mujer, ese, ese espíritu es invencible.

Mujer, eres el ser más hermoso de la creación, el único capaz de dar nueva vida; por ti y por los tuyos di sí a la vida. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rosario Gamboa Castillo; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Rosario de Fátima Gamboa Castillo (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche

"No ahorres lo que te queda después de gastar, gasta lo que te queda después de ahorrar." Warren Buffett.

Esta frase de uno de los hombres más ricos del mundo, pareciera que no podría encajar en el pensamiento gubernamental, pues bien es cierto que proviene de alguien que ha sido exitoso en el sector empresarial y cuyas... y cuyos fines son distintos a los adecuados para el uso y destino del dinero público; en esencia encierran la misma ideología.

Sólo que, mientras en el sector empresarial se busca generar o aumentar riqueza, en el gubernamental se debe procurar desaparecer o disminuir la pobreza; pero en ambos casos el ahorro debe estar presente, y con él conseguir el propósito de cada sector, ya sea enriqueciendo a empresarios o disminuyendo la pobreza de los gobernados.

Y a la par, escuchamos discursos que recitan planes de austeridad, disminución del gasto corriente.

Anuncian austeridad en el sueldo y que no habrá aumentos a salarios de los empleados públicos y

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

demás ocurrencias, que lo único que buscan es atraer la atención ciudadana sobre su persona.

Pero, ¿de qué sirve que se bajen sus ingresos y que sacrifiquen a los empleados públicos, haciendo más difícil el sustento de sus familias?

Y hago la aclaración que ser empleado público no es sinónimo de riqueza, pues un gran porcentaje de los que trabajan en las oficinas de gobierno tienen sueldos muy bajos, —raquíticos diría yo— en muchos de los casos; por eso me atrevo a decir que son sacrificados sólo porque al gobernante en turno se le hizo fácil mandar un mensaje de austeridad con el único propósito de atraer la atención que sirva para sus proyectos políticos futuros.

Y retomo la reflexión: ¿de qué sirve que hagan todo eso si su nivel de vida, en lugar de disminuir por el aparente recorte a su salario, por el contrario, se vuelve más ostentoso?

¿De qué sirve, si los precios de las obras públicas se inflan por encima de los costos reales para que les toque a todos?

¿De qué sirve, si el nivel de vida de los campechanos no mejora, antes bien, empeora su situación?

¿De qué sirven si no se tiene un plan adecuado para invertir los recursos públicos en beneficio del pueblo?

Planeación, compañeros Diputados; planeación en beneficio de la gente de Campeche.

Hace unas cuantas semanas me enteré por los medios de comunicación del elevado presupuesto que solicitará uno de los órganos constitucionalmente autónomos del Estado, y la semana pasada otro de ellos se pronunció en el mismo tenor.

Considero que la autonomía presupuestaria de la que gozan esos órganos no debe interpretarse por ellos como una facultad amplísima de hacer lo que les venga en gana con el recurso público, pues todo el dinero que se destina para cubrir sus presupuestos proviene de un mismo lugar: del bolsillo del gobernado que paga sus impuestos y, por lo tanto, requiere que sea bien utilizado y se le regrese en beneficios para él y su familia.

Quiero hacer énfasis en que no estoy proponiendo que se les regatee la aprobación de los recursos para el fiel desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las atribuciones que les ha conferido la ley, pero sólo para ello; mas si el destino que se le estará dando al recurso es distinto al estrictamente indispensable para la consecución del objeto de su creación, entonces sí, estaré en pro de que se hagan los ajustes necesarios para que no haya dinero ocioso que podría servir en otro sector para la atención social.

Es por ello que, como Diputada integrante de la Comisión Ordinaria de Transparencia de esta Legislatura, pondré especial atención en los proyectos y programas operativos debidamente justificados, que sirvieron de base para la elaboración de la propuesta de presupuesto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Y solicito públicamente a esa Comisión la preparación del documento que contenga la información de las actividades a desarrollar y que justifique las cifras incluidas en el presupuesto para el año 2016; que explique cómo piensa gastar lo que le solicita al Congreso que apruebe.

La transparencia es un derecho de todos y no pretendo limitarla ni coartarla, por el contrario, es necesario ensancharla y difundirla; pero no permitiré que se opaque con prácticas alejadas de los fines para los que se creó el órgano garante. No olvidemos que el buen juez por su casa empieza. Es cuanto. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con el permiso, Diputada Presidente; amigas y amigos de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, muy buenas tardes.

Compañeras y compañeros Legisladores, los más de 495 docentes, 63 directores y 10 supervisores

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

de Telesecundaria... no los podíamos abandonar. Esta petición histórica es un acto de justicia a su desempeño. Y esta demanda ha sido legítima desde su creación, en el año 1993.

José Vasconcelos declaró que mientras no se logre establecer un salario digno para todos los profesores de educación constituirán un fracaso a nuestros esfuerzos.

La Ley General del Servicio Profesional Docente... en ella quedó manifestado que se hará un reconocimiento a los maestros por su desempeño; reconocimiento que este estímulo económico es de justicia brindar a los docentes de Telesecundaria y que se pugnaré con este exhorto que hemos aprobado el día de hoy.

El salario del docente de Telesecundaria es un tema sensible de atención a la urgencia de elevar la calidad de la educación.

Es por ello que a nombre de los más de 495 docentes agradezco a esta Sexagésima Segunda Legislatura el apoyo al incentivo al esfuerzo de los maestros de Telesecundaria en el salón de clases y a las actividades extracurriculares merecen ser recompensados económicamente para alentar el desarrollo y que por hecho y derecho y justicia les corresponde.

Amigas y amigos Legisladores, se ha dado un gran paso, pero hay que insistir. Hoy aprobamos este exhorto y, a través del proceso que legislativamente corresponde, daremos puntual seguimiento para atender esta demanda legítima de nuestros compañeros del Subsistema de telesecundaria. Es cuanto, Diputada Presidenta".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):

"Me pregunto qué es mejor, la esencia o el atributo; si conquista mi fervor una flor que será fruto o el fruto que ha sido flor. Mi voz ha de ser sincera: vale más leña que hoguera; belleza que utilidad; más que la misma verdad vale, a veces, la

quimera. Dulces ensueños espanta el que al fruto canta honores cuando a la flor no los canta, que no da frutos la planta sin sacrificio de flores. Todo fruto es un deudor: la flor le ofrenda el tributo de su vida y su esplendor. Todo fruto guarda el luto de una flor.

Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas, medios de comunicación, ciudadanos de Campeche que este día nos acompañan.

Nuestro Estado de Campeche lentamente se está apagando, nuestra selva, nuestros recursos naturales, la flora y la fauna se han ido extinguiendo por la tala y el uso desmedido de plaguicidas.

Por este exterminio los Diputados de MORENA exhortamos al licenciado Víctor Salinas Balam, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a tomar medidas estratégicas para el uso desmedido de plaguicidas que pueden dañar la salud y contaminan el agua y el suelo, ocasionando generalmente problemas renales.

Asimismo, poner un alto a la deforestación y parar en seco el cultivo de transgénicos en el Estado. Porque la responsabilidad es de todos".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Barrera Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):

"Muy buenos días. Con su permiso, Presidente, Mesa Directiva, amigos Diputados, Diputadas, medios de comunicación, público en general.

En Sesiones pasadas manifesté el logro histórico del señor Gobernador de más de mil millones de pesos que se había comprometido para la infraestructura de las escuelas.

El día de ayer, —y tenemos que decirlo de nuevo: histórico— nuestro Gobernador firma en la reunión de la CONAGO el Convenio con la Coordinación Nacional de Infraestructura Educativa los más de mil millones de pesos. Lo

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

que nuestro Gobernador promete lo cumple, y hoy en educación se tiene esa cantidad para todas las escuelas del Estado.

En esa misma reunión, de voz del Presidente de la República, nuevamente manifiesta lo que dice la Ley del Servicio Profesional Docente. Porque hay que decirlo y no hay que dejar engañar... no hay que engañar a la sociedad y a los propios maestros.

Él habla de seis puntos: número uno, todo aquél maestro que en la evaluación de desempeño resulte insuficiente no será separado de la función; se le pondrá un tutor y se le capacitará constantemente, hasta que presente la nueva evaluación.

Número dos, el maestro que resulte con un resultado mínimo de suficiencia logrará permanencia... logrará la permanencia durante cuatro años, lo asegura. ¿Qué quiere decir?, que será evaluado hasta los próximos cuatro años.

Número tres, el maestro que en la evaluación del desempeño logre un resultado bueno se le podrá incrementar horas docentes.

Número cuatro, el maestro que en la evaluación de desempeño logre un resultado destacado podrá incrementar su sueldo hasta en un 35 por ciento.

Número cinco, el maestro de nivel medio superior que logre un resultado de excelencia podrá promoverse en la función. ¿Qué quiere decir?, que con su misma función podrá obtener una plaza de mayor categoría y ganar más.

Y, número seis, el maestro que trabaje en zonas rurales de pobreza y logre un resultado óptimo en esta evaluación del desempeño, podrá incrementar su salario en un 41 por ciento.

Me pregunto y pregunto: ¿es mala la reforma educativa... con todos estos beneficios?

Quienes no quieren a Campeche, quienes promueven el divisionismo, ¿qué respuesta tendrán ante esto? Porque no existía esto antes de la reforma educativa.

Y hablando del tema de educación en Campeche la oferta de educación superior es extensa, tenemos dos Universidades prestigiadas a nivel nacional, en cada municipio hay un Tecnológico de nivel superior, en Campeche nadie se queda

sin estudiar, ni un joven en una carrera de licenciatura.

Por eso me pregunto: ¿será que es necesaria la creación de nueva Universidad?, ¿o con qué fines se pretende instalar una Universidad en Campeche?, nueva, ¿no?

Y voy al ejemplo de Calkiní. En Educación Superior cuatro Escuelas Normales de licenciatura, un Tecnológico de Vanguardia, el ITESCAM, de los mejores a nivel sureste; entonces, ¿hará falta una Universidad?

Ojalá que alguien suba a la tribuna y exponga los motivos del porqué se cree... se quiere crear una Universidad.

Si es Universidad como apodo, pues está bien, ¿verá?, porque todavía estamos logrando que el Benemérito Instituto Campechano se le nombre universidad, y por ofertar una carrera llamarla universidad... como que quedamos cortos.

Porque si tratamos de temas agropecuarios y licenciaturas, tenemos el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 5 de Chiná, donde vienen ciudadanos de otros Estados a cursar las carreras.

Entonces, ¿qué justifica una nueva universidad en Campeche? Es para reflexión. Y ojalá que algún día... yo invito a alguien que justifique aquí en la tribuna el por qué se está creando.

No me queda más... recalcar que los vientos a favor de la educación empiezan.. y muy fuertes. Lo mejor para Campeche apenas inicia, la educación avanza. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Hechos.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado...

(La Diputada María del Carmen Pérez López protesta desde su curul reclamando su turno en la tribuna)

... no, porque hay una de réplica. Sí.

... al Diputado Carlos Martínez Aké; _____, sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, muy buenas tardes. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

A mí me da mucho gusto que se hable en esta tribuna de las escuelas, universidades que estarán siendo financiadas de alguna manera por el Partido MORENA, el cual aquí con mucho orgullo represento.

Aunque diga que no el Diputado que me antecedió, pues le duele el callo que le pisamos los de MORENA al Gobierno priista que viene aquí a defender y a desgarrarse las vestiduras.

¿Por qué hay que crear más escuelas? Porque hay que garantizarle la educación a los niños y los jóvenes de este país.

Por cierto, en tantos años que han tenido sometido al país han sido incapaces de garantizar educación gratuita y de calidad a los niños y jóvenes de este país, aunque vengan aquí a decir lo contrario.

Y dice: "si todos los jóvenes tienen acceso a las universidades."

Yo le invito a que se vaya a parar en los períodos de inscripción a la Universidad Autónoma de Campeche, por ejemplo; que se vaya a parar al Tecnológico de Campeche o al mismo Tecnológico de Calkiní.

Viene aquí a decir, francamente, cosas que... que solamente están en su mente; solamente existen en Peñalanda, de donde ustedes forman parte; pero no es la verdad, no es lo que sucede en el país. Es totalmente opuesto la realidad a lo que vienen aquí a decir.

Pero, además, dijo algo importante: "hay que hablarle con la verdad a los ciudadanos." Y presume los mil millones que gestionó Alejandro Moreno... qué gran mentira, si eso es de un Fondo... que, por cierto, es deuda disfrazada y se van a comprometer los Fondos de Aportaciones Múltiples de los Estados de los próximos veinte años.

Y en los próximos tres años, efectivamente, va a ver mil millones para Campeche, que por cierto se van a distribuir cincuenta mil millones en todas las Entidades Federativas. No Alejandro Moreno hizo maravillas para que tenga mil millones Campeche.

Pero después del 2019 vendrá la merma en estos recursos para el Estado de Campeche y para todos los Estados de la República.

Eso no lo dicen. Se va a ir a la Bolsa de Valores estos Fondos, se comprometen los Fondos de Aportación Múltiple, y ¿no va a haber intereses?, ¿no se le va a pagar intereses a quienes financien ahorita esos 50 mil millones?

¿Por qué no dicen la verdad al pueblo de Campeche? ¿Por qué no le dice que es una manera de disfrazar...

Efectivamente, se va a resolver a lo mejor un problema mediato, pero se va a comprometer los recursos necesarios para generaciones futuras en los próximos veinte años.

¿Por qué no mejor se hacen ejercicios de austeridad, como el que mencionó la Diputada del PAN hace unos momentos? Por ejemplo, cancelamos la compra del avión de Peña Nieto, y ahí nos ahorramos 7 mil millones.

Por ejemplo, hacemos ejercicios de austeridad con los gastos de comunicación social, que en 2014 fueron por más de 7 mil millones en las entidades del Gobierno Federal. Nada más ahí ya tenemos 14 mil.

Y si se gasta de a 7 mil millones el Gobierno Federal por año, de Comunicación Social, en los 'Ya, Chole', pues entonces en cinco años tenemos los 50 mil millones. Y no le mentimos al pueblo, hay que hablarles con la verdad.

No vengan aquí a decir cosas que solamente existen en sus mentes y no vengan aquí a ponernos que Alejandro Moreno es el gran Salvador del país.

Ya, para la próxima, acá voy a tener una capa y un antifaz. Se lo ponemos, porque es el súper héroe.

Por favor, hay que hablarle con la verdad al pueblo de Campeche, y eso es lo que tenemos

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

que hacer las Diputadas y los Diputados aquí representados. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Francisco Javier Barrera Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de la Ley Orgánica".

DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):

"Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; Diputados, amigo de la prensa.

El Diputado Carlos Martínez Zavala...

(Risas del público)

Ah, no, perdón, disculpen, es Martínez Aké. Me dejé llevar por la tendencia.

Habla de...

(Risas del público)

PRESIDENTA:

"Por favor, asistentes, guarden orden y compostura".

DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):

"... y menciona que se vayan a la Universidad, algunos alumnos que no alcanzaron cupo, que se vayan a otros municipios, a otras escuelas. Escucho lo que él comenta, ¿no?"

Y esa dichosa universidad que quieren instalar en Calkiní... ellos dicen que solo va a ser para la gente de Calkiní... ninguno más. O sea, la clásica política del niño llorón: si el niño llorón no se le cumplen sus caprichos o lo que quiere, agarra su bate y su mascota y se quita. Así son ellos, Donde ganan ponen su universidad solo para la gente de ese municipio.

Entonces, me pregunto: ¿qué eso no es una violación al Artículo 3º constitucional, donde dice que la educación es para todos los ciudadanos del país, por qué solamente los de Calkiní?"

Y voy a leer un artículo del prestigiado columnista Ricardo Alemán, que es una análisis para reflexionar que dice: "Como si nada se aprendiera en la fallida y fraudulenta experiencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México —que engaña miles de jóvenes y saquea millones de dinero público para fines políticos— el dueño de MORENA alardea con la creación de tantas universidades como Jefes Delegacionales de MORENA en el DF.

Nadie sabe quién regula esa Universidad, nadie sabe si los título *pato* que expide son legales y nadie quiere ver el fraude a miles de jóvenes que nunca serán contratados por sus habilidades académicas.

Lo curioso es que López *Cobrador* es aliado de la CNTE, quien dejó sin escuelas a millones de niños en Oaxaca, Guerrero y Michoacán durante décadas. Pero es más curioso que el mismo López *Cobrador* avaló el fraude de la CNTE, promete universidad para todos, cuando el ha secuestrado, porque ha financiado a la Coordinadora en los Estados donde no hay educación.

Entonces, ¿de qué se trata esta universidad, qué es lo que promete, qué es lo que persigue?"

El Diputado Martínez Zavala... Martínez Aké, en anteriores Sesiones dijo: "no me llamen Movimiento de Regeneración Nacional a mi partido, díganme MORENA o MORENOS." Y ahora me pregunto por qué, si esas siglas el falso Mesías así las puso.

Pero creo que entiendo por qué. Porque en la redundancia que se dice *regeneración*, regenerar generaciones creo que ellos no lo cumplen, por eso ya les queda grande el significado de las siglas.

Y tal vez, en esa creación de universidades sea para crear soldados a lo que diga el general. Entonces, tal vez, ese sea el objetivo.

Porque sí es cierto, y alabamos al Gobernador porque decimos la verdad y la sociedad de Campeche lo sabe, y si hay que poner la fotografía, que se ponga.

Pero uno dice lo que siente, y además no se engaña a la sociedad, los resultados están a la vista.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

¿Qué es más doloroso, el que yo piense algo y no tenga libertad de pensamiento porque tengo que decir lo que me dicta mi general? No tengo principios propios, no tengo libertad mental para expresar lo que siento.. No, lo que diga el Mesías, tenemos que obedecer como soldados. Entonces, no nos engañemos.

Y sí es cierto, es un Fondo, esos mil millones... pero, caramba, esa es la transparencia: todos los recursos son etiquetados, no salen de la nada, y no va a decir tomen un millón y dejárselos... No, todos tienen etiqueta, esa es parte de la transparencia. Entonces que no nos vengan a engañar.

Y esa Universidad, los que integramos la Comisión de Educación tenemos mucho trabajo, tenemos que investigar qué fundamentos legales está... se va a establecer esa dichosa Universidad. Claro que lo haremos e investigaremos.

Entonces, no hay que engañar a la gente, porque esas universidades... voy a terminar con una frase que dijo nuestra Diputada Adriana Avilez en la Segunda Sesión: Misericordia... misericordia para Calkin".

(Aplausos y gritos del público)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra, de hechos, al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias...

(Entre el público gritan: ¡Fuera!)

PRESIDENTA:

"Público asistente, guardar, pro favor, orden y compostura".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Si hablamos de escuelas, creo que ha quedado más que de manifiesto que la escuela porril pues ha tenido buenos alumnos.

Las aseveraciones, las afirmaciones del Diputado que me antecede en la palabra, pues demuestran

que es muy porro. Tiene un buen maestro... hablando de maestros.

Habla de *universidades patito*, pues que yo me acuerde su Gobernador durante mucho tiempo se ostentó como Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Campeche, pero no es licenciado por la Universidad Autónoma de Campeche... incluso en las páginas oficiales del Congreso de la Unión así se ostentaba, y todos presumimos que tiene un título patito, precisamente.

Viene aquí a decir hablar de la verdad, pero nunca desvirtúa lo que dijimos.

Dijimos que 50 mil millones de pesos de estos títulos que van a emitir a la Bolsa de Valores estarán comprometidos, y es una deuda disfrazada para los próximos veinte años. El Fondo de Aportación Múltiple del Ramo 33 de los Estados estarán comprometidos para pagar los 50 mil millones que se van a tener en los próximos meses.

Y después del 2019 los Estados perderán en promedio, unos más, otros menos, el 25 por ciento de esas aportaciones, porque están comprometidos como garantía de pago por esos 50 mil millones, de los cuales viene a decir que Alejandro Moreno es el que nos lo va regalar. No es cierto, es dinero que le corresponde a la juventud y al pueblo y a los niños y jóvenes de este Estado.

Y por cierto, es para infraestructura en educación; una infraestructura que por culpa de los que han gobernado históricamente este Estado está en deplorables condiciones.

El señor, como buen líder sindical, de esos que se perpetúan en los cargos, debiera saber... porque a lo mejor no ha recorrido las escuelas, no sabe que están en deplorables condiciones, no tienen sanitarios, no tienen luz eléctrica en muchos casos.

Entonces, como no tienen argumentos válidos para desvirtuar lo que aquí venimos a decir, pues se la pasa mofándose, haciendo alusiones o agravios a título personal hacia un servidor. Y yo nada más lo invito a la mesura. No se exalte, no caiga en el exabrupto. Vamos a darle altura a esta tribuna.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Vamos a hablar con cifras, con argumentos de peso, con cuestiones legales, si usted gusta.

Y aunque le duela, las universidades que estarán financiadas por MORENA, pero administradas por la sociedad civil, le invito a leer la Convocatoria respectiva, van a funcionar, aunque les pese y aunque no les guste.

Y nosotros no pretendemos controlar las mentes de los jóvenes, como hacen ustedes; por eso tienen secuestrada la Universidad Autónoma de Campeche, por ejemplo. Y por cierto, una Diputada Federal del PRI es exrectora de la Universidad. ¿Quién secuestra la educación para los fines políticos partidistas?

Aquí hay líderes estudiantiles que están en el PRI, uno de ellos es hoy su Gobernador. ¿Quiénes secuestran la educación, quiénes la utilizan para privilegiar sus ideologías partidistas? Respondan ustedes la pregunta. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos. al Diputado Ernesto Castillo Rosado; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):

"Muchas gracias, Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados.

Diputado Carlos Martínez Aké, hablando de títulos patito cómo podíamos clasificar la "Presidencia Legítima" de Andrés Manuel López Obrador? Un ridículo nacional e internacional al que nos vimos sometidos por una ocurrencia del Mesías tropical.

Habla usted también de austeridad. Es la misma austeridad de Nico, el chofer de López Orador, aquél que tenía un suelo exorbitante; o de su entonces Secretario de Finanzas que estaba en Las Vegas cómodamente en los casinos mientras, mientras los demás trabajaban.

Nosotros, los Coordinador... los representantes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, recibimos

con beneplácito la Iniciativa que usted presentó Después del exhorto que le hicimos la semana pasada para, en vez de criticar, canalizar todas sus energías a proponer.

Bien lo dice el Gobernador Alejandro Moreno: quien criti... quien critique y no proponga busca la división de los campechanos y no va a ser bien recibido.

Es válida la crítica, es válida la crítica constructiva, siempre y cuando vaya acompañada de una propuesta.

Por eso le reconocemos triplemente su Iniciativa, porque se está sumando a una medida de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, y de nuestro Gobernador Alejandro Moreno en campaña: la creación de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.

Y no solo eso, en lo personal, durante la campaña tuvimos la oportunidad de platicar y promover una Iniciativa para aumentar las temas a los delitos que tanto lastiman a la sociedad, como es el enriquecimiento ilícito, el cohecho y el peculado.

Tenemos que trabajar decididamente, como bien lo ha dicho el Gobernador, y nosotros como un Poder Legislativo tenemos que sumarnos decididamente a esta gran tarea. Nadie por encima de la ley. La ciudadanía ya está cansada de estos excesos.

Hoy tenemos la oportunidad de marcar un precedente, tenemos gobiernos municipales emanados de distintas fuerzas políticas; es la oportunidad de unir filas. Y le exhortamos, nuevamente, a trabajar en unidad.

Le comentábamos, igual, que es importante hablar sobre propuestas. El debate no se gana en número de decibeles, señor Diputado. El debate se gana con argumentos y con propuestas.

Los exhortamos, si hay algún problema de audio en la cabina, si por allá los compañeros que nos acompañan, el público en general, tienen problemas de audio que nos lo hagan saber; porque al parecer el Diputado Carlos Martínez tiene problemas con el uso del micrófono.

Le proponemos nuevamente canalizar sus energías para sumar en leyes que verdaderamente se traduzcan en beneficios para Campeche.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Señor Diputado, bienvenido por esa Iniciativa; que con mucho gusto la tomaremos y la sumaremos para.. en beneficio de los campechanos. Es cuanto, Presidenta".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ramón Peralta May; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Luis Ramón Peralta May (PARTIDO VERDE):

"No digas verdades medias mentiras. Por eso es que confundir a la gente o pretender seguirlo haciendo ya no engaña a nadie.

Y menos a aquellos que disfrutaban el ataque a la gente o a los gobernantes en ejercicio y que no se acuerdan que vienen de un color que en el 2009 nos condenó a la carga más lastrosa para la gente que menos tiene: al aumento de la gasolina en el 2009. Hagan memoria quién gobernaba en ese tiempo y entonces disfrutaban los ataques... o síganlo haciendo.

Y también quiero llamar a aquellos que vienen hoy a ostentarse... y lo sigo diciendo: no usen a los pobres como bandera, no los mancillen más, no los sigan usando como su carga y no los sigan usando como su referente cuando en realidad no hacen nada por ellos.

La austeridad en dónde está cuando la pregonan un hombre que viaja a Roma y que va a ver al Papa para invitarlo a venir. Tal vez su próxima meta sea declararse Papa Legítimo.

Yo les quiero pedir, por favor, el respeto total a la gente que menos tiene, pero también el respeto a los que dicen que defienden. Si hablan de lo que quieren ayudar a los jóvenes no acusen a los jóvenes de las universidades de ser porros, no los acusen por su ideología; no tienen derecho a señalarlos.

Los jóvenes de las universidades tienen derecho a creer en lo que quieren, tienen derecho a cargar

con su propia ideología y a escoger su propio partido

Y no porque los jóvenes de alguna universidad sean de alguna ideología priista los pretendan llamar porros. Yo pido respeto para los jóvenes que son estudiantes.

(Aplausos)

De la misma manera les quiero decir... de la misma manera les quiero decir que si luchan por mejores escuelas entonces le dan la razón a la reforma, porque esos mil millones que a Alejandro Moreno le tocó como Gobernador traer a Campeche son, efectivamente, Diputado, para esas escuelas; como en la que yo estudié, la Pablo García, que hace muchos años sigue igual. Tiene mucha razón en eso.

Por eso hay que mejorarla, por eso hay que... esas primarias que no tienen infraestructura adecuada, por eso es que esos baños que aún reclaman atención necesitan de esos mil millones.

No hay que denostar que venga el recursos federal, a los jóvenes le hace falta; que lo digan los padres de familia que van a las escuelas si no hacen falta los mil millones. No importa cómo vengan, no hay que criticar cómo vengan; lo que hay que hacer es cuidar que se apliquen para lo que son, para el beneficio de las escuelas. Eso es todo, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Leticia Enríquez Cachón; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Leticia del Rosario Enríquez Cachón (PRI):

"Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, Diputados y medios de comunicación que aquí nos acompañan.

Como bien señala el Diputado Carlos Martínez Aké el recurso de los más de mil millones de pesos para la educación es un crédito, si se quisiera llamar.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Yo nada más le pregunto: ¿qué ciudadano no es sujeto de crédito?, ¿quién no ha contraído una deuda para poder adquirir un bien que beneficie su hogar, su familia?

¿Pero qué ocurre con ello? Cuando el ciudadano paga, es un buen pagador, es sujeto de más créditos.

¿Por qué no darnos la oportunidad de demostrar que somos capaces, con ahorros, de generar este recurso para pagar y no mantener comprometidos recursos que aquí se señalan?

No sabemos... así como el Diputado pide oportunidad de que se demuestre la capacidad del beneficio de la universidad que aquí se propone, pues yo también pido la oportunidad que se demuestre el beneficio que estos recursos traen a la educación.

Todos los niños merecen una educación de calidad, no tienen ninguna necesidad de estar en instituciones educativas en las cuales apenas cuentan con un techo y están bajo el sol. Donde los baños no sirven.

¿Por qué no aprovechar estos recursos que vienen destinados para la infraestructura y permitarnos generar un ahorro, que como el bien señala se puede generar con la venta del avión presidencial, que le recuerdo no fue una compra de Peña Nieto, fue una herencia que le dejaron y que en estos momentos se encuentra en estudio la venta del mismo. Esto va a generar recursos. Él señala que son más de 7 mil millones, también se pueden ocupar.

Entonces, vamos a dar la oportunidad de que estos recursos rindan sus frutos y ver la forma de pago.

Hablamos de transparencia, pues vamos a transparentar los mismos; vamos a colaborar para que estos recursos se ocupen bien y sean bien distribuidos y que el pago de los mismos no afecte ningún tipo de aportación. Es cuanto, señores Diputados".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo

establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidenta.

"La incertidumbre es una posición incómoda; Pero la certeza es una posición absurda." Voltaire.

Buenos días, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación, público presente, pueblo de Campeche.

En días pasados el Presidente de la República estuvo en Campeche. Lo mismo que su señora esposa. Y hemos leído los anuncios que cada año, que cada sexenio, que cada visita presidencial vienen a hacer al Estado de Campeche; cada que se acuerdan que existimos como integrantes de la Federación.

Si alguna ventaja hemos obtenido de esta última visita es que ya somos, al menos, primera plana de las notas de sociales y de revistas del corazón.

Se ponderó el apoyo en obras de gran envergadura como es el megadrenaje pluvial, el periférico de la ciudad "Pablo García y Montilla", el acueducto paralelo Chicbul - Carmen, el libramiento carretero en Carmen - Atasta, el cual el Presidente se comprometió a terminarlo antes que termine su sexenio.

Pero lo importante es lo que no se dice, lo que llama fuertemente la atención a los campechanos que han sufrido los efectos del delito de la omisión.

Me refiero en primera instancia al acueducto paralelo Chicbul - Carmen, obra millonaria que se inauguró con bombos y platillos pero que hasta el momento no ha sido una solución para el problema de suministro de agua de miles de habitantes de Ciudad del Carmen. Obra cuya calidad de los materiales deja mucho que desear, de defectos en su construcción, sin que hasta el momento se finquen responsabilidades.

Obras millonarias como el nuevo Puente de la Unidad, que desde el inicio de su construcción ha presentado irregularidades graves de obra negra, y también sin que hasta este momento se actúe en consecuencia; y lo más reciente es nuestro megadrenaje pluvial, coincidentemente obra con

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

una gran inversión pública, pero que también tuvo algunos desperfectos y problemas que para muchos pareciera que son mínimos pero que no deben presentarse ante una obra de gran envergadura.

Estos y otros acontecimientos han pasado en Campeche, pero lo más grave de todo esto es que nunca se ha actuado legalmente en contra de quienes incumplen con los contratos millonarios en obras de esta naturaleza e importancia y no defienden los intereses de los campechanos.

El silencio y la omisión son acciones y actitudes censurables y censuradas por la ciudadanía, sobre todo por quienes sufren los efectos de un mal desempeño.

Campeche es hoy uno de los Estados con mayor atraso en crecimiento y desarrollo económico; sin el petróleo seríamos el Estado que menos Producto Interno Bruto aportaría a la nación.

En materia de salud, somos uno de los Estados con mayor índice de VIH, y en Ciudad de Carmen con mayor incidencia por el número de sus habitantes.

En los últimos años hemos estado en los tres primeros lugares en cuanto al número de suicidios, penosa honra que anualmente disputamos con el vecino Estado de Yucatán.

Seguimos siendo un estado con alta recepción de remesas del extranjero debido a la migración legal e ilegal de paisanos y compatriotas nuestros derivado, entre otras cosas, de la falta de oportunidades y de ofertas laborales dignas en nuestro Estado.

Es decir, no hay razón alguna ni motivos para el optimismo. ¿Por qué estos datos y estas estadísticas que hoy se reflejan nos dan el olvido que la Federación ha tenido para el pueblo de Campeche?

En el pasado reciente, Campeche fue el Estado de las primeras piedras, en las anteriores administraciones de las promesas que recibieron aplausos y elogios, y de los mismos que carentes de crítica, olvidan su penoso actuar y hoy constatamos la dura y triste realidad: vemos las promesas de empacadoras, de... y de muchas otras cosas, de inversión que iban a generar un derrame económico y creación de empleos en

nuestro Estado no se ve reflejado ni en el bolsillo ni en el sentir de los campechanos.

Vemos las maquiladoras ... las maquiladoras, que nos ofertaban como una gran grandeza vemos que ahorita hay desempleo porque la Renfro ya ha dejado de funcionar, que es una de las empresas furtivas de Campeche.

Y estamos ante que se ejecute, a fines de año, también el cierre de la Termoeléctrica, dejando en desempleo a muchos campechanos.

Estamos viendo que en nuestro Estado, lo dijo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tenemos un 9.1 por ciento de desempleo, vamos a la baja.

No hay buenas condiciones de vida en Campeche y sí es un Estado con extrema pobreza, con una deuda... que una deuda de la Federación hacia nosotros... porque la pobreza lacerante se da cada día más. Y sobre todo en las zonas de comunidades indígenas, en donde hay un rezago total.

Esperemos que realmente, que esos mil millones que se van a aportar para Campeche se ejecuten en infraestructura y que lo nosotros, como Diputados, velemos, supervisemos que no se desvíe ese recurso y que se licite como debe ser; y que no haya ahí desvío de recursos en cada uno de los eslabones para aterrizar este recurso.

Hemos notado que en el caso de la termoeléctrica, ojalá que sea realmente para protección de la comunidad y no para proteger a empresarios que usufructan partidos para beneficios de sus empresas y no del colectivo social.

Estos son claros ejemplos de la escasa oferta laboral que padecemos en Campeche. Ese es el Campeche de ahora, ese es el estado actual de las cosas.

Escuchamos, Diputados y Diputadas Federales que se atribuyen tareas inéditas creyendo que la política se crea o se inventa a partir de investirse en el cargo que hoy ostentan.

Es lamentable ver tanta soberbia ante nuevos servidores públicos a nivel federal. Esto no es nada más que demostrar su miserable calidad humana al ostentar un poder.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Debemos tener muy claro los Diputados locales y los Diputados Federales, pero sobre todo éstos; desde mi punto de vista, que no actuamos bajo concesiones graciosas ni percibimos remuneraciones importantes para hacer actos de alarde o de engrandecimiento sino que actuamos bajo mandatos constitucionales otorgado por el pueblo, por el voto popular, que es legislar, auditar, revisar, gestionar, tramitar; son nuestras tareas y nuestras responsabilidades. No pretendamos el aplauso ni aspiremos a las lisonjas baratas tan sólo para hacer lo que la ley nos mandata: velar por el bienestar y el interés del pueblo de Campeche.

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, puedo entender las ansias de que a Campeche se le haga justicia finalmente, es una deuda largamente aplazada por la Federación; pero el desarrollo de nuestro Estado y de los campechanos no vendrá de la mano de los aplausos ni de los elogios, reales o fingidos; estará sí, seguramente, en la medida de que presionemos de forma conjunta, que exijamos de forma puntual las inversiones que a Campeche tanto le hacen falta.

Que dejemos el viejo discurso del petróleo, que sin abandonarlo del todo pueda venir acompañado del apoyo y aporte al sector ganadero, al agrícola, al comercial, al artesanal.

Que se enriquezca aún más la enorme cultura de nuestro pueblo, por el bien de nuestra gente y de las generaciones futuras.

Celebro la visita del Presidente, pero más voy a celebrarla cuando las viejas promesas de siempre se hagan finalmente un día realidad. Muchas gracias, es cuanto, señora Presidenta".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados todos los puntos establecidos en el Orden del Día...

(El Diputado Tercer Secretario comunica su decisión de ocupar la tribuna)

¿Vas a pasar siempre?

Compañero Diputado... El compañero Diputado precisamente Eliseo Fernández Montúfar, decidió participar.

(El público protesta)

Compañero... se le concede el uso de la palabra al Diputado por un máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Eliseo Fernández Montúfar (PAN):

"Con su permiso, Presidenta. Ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación, compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

En últimas fechas ha habido en el Estado una serie de desafortunados incidentes en materia de inseguridad.

Se los quiero enumerar para ponernos en contexto: el 8 de octubre el atentado en contra de empresario Laureano Ceballos, herido con arma de fuego presuntamente por tráfico y robo de diesel. No hay detenidos.

El 8 octubre, banda de tres sujetos de Quintana Roo intentaron secuestrar al trabajador de una casa de empeño en Xpujil.

El 12 de octubre, asesinan de tres puñaladas a Luis Adolfo P.C., de 33 años de edad, a unos metros del entronque de la carretera Palizada - Tumbo de la Montaña, en la región del Juncal. No hay detenidos.

El 13 de octubre, deportista es macheteado por pandilleros en Miguel Colorado, en el Municipio de Candelaria.

El 14 de octubre, detención de par de extorsionadores de ganaderos en el Municipio de Escárcega.

El 19 octubre, robo con arma de fuego en casa habitación en el barrio de Santa Ana, aquí en el Municipio de Campeche. No hay detenidos.

El 19 octubre, presunto homicidio pasional de un estilista en un cuarterío de la avenida Álvaro Obregón, en el Municipio de Campeche. No hay detenidos.

19 octubre, levantón de tres estudiantes del CETMAR en Ciudad del Carmen. No hay detenidos.

19 octubre, extorsión a familia en el barrio de San Francisco por supuesto secuestro de su hija

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

mientras laboraba, por la cual pidieron 300 mil pesos. No hay detenidos.

Estos acontecimientos nos dejan de manifiesto el grave problema de inseguridad y lo vulnerable que estamos todos los campechanos al día de hoy a cualquier delito que nos pueda ocurrir.

Cabe mencionar que la mayoría de los delitos que están ocurriendo al día de hoy, pues, no tienen resolución.

Aparte de estos incidentes ya es muy común en las colonias populares, en los fraccionamientos, en las unidades habitacionales, hablar del día a día de robos a casa habitación, robos a comercio, asalto a mano armada; y estos delitos que no se exhiben en los medios de comunicación en su gran mayoría no son denunciados porque los ciudadanos al día de hoy no le tienen confianza a las instituciones de seguridad de este Estado.

Por tal motivo, la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, la cual tengo el honor de presidir, en próximos días nos reuniremos con el Secretario de Seguridad Pública, en sus instalaciones, para llevarle los comentarios y solicitudes de nuestros mandantes, como por ejemplo la habilitación de las casetas de seguridad que tenemos en colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos, con patrulla integrada para que les garantice seguridad; y reducir el perímetro de patrullaje para que haya una vigilancia más constante en las zonas de alta incidencia delictiva, entre otras propuestas que llevamos.

También algo muy importante; que como parte de la Comisión, todos los integrantes nos avoquemos a fiscalizar la selección, el ingreso, la capacitación, la permanencia, la evaluación y, sobre todo, la certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. También es sumamente importante que trabajemos en fiscalizar que todo el equipamiento con el que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública esté funcionando al cien por ciento.

No podemos tener 250 patrullas inhabilitadas. En este momento, más que nunca, las necesitamos en la calle, cuidando a los ciudadanos.

Tenemos que cuidar... tenemos que fiscalizar que las cámaras de video vigilancia, que es una fuerte inversión que se ha hecho en el Estado, estén funcionando también al cien por ciento.

Tenemos 25 cámaras aquí en el Municipio de Campeche y 31 cámaras en el Municipio de Carmen, todas ellas tienen que estar perfectamente bien habilitadas.

En algunos casos, como en el caso del Municipio de Calkiní, es importante y necesario que integremos más elementos a nuestro cuerpo de mando para que le garanticen la seguridad a los ciudadanos. También capacitarlos adecuadamente y que tengan el equipo necesario para que puedan desempeñar bien su labor.

Se me hace una excelente propuesta del Secretario el colocar los filtros de seguridad inteligentes. He de reconocerle esa Iniciativa.

Y, definitivamente, otra acción que tenemos que fiscalizar y ver que se lleve de una manera adecuada a cabo, es que se implementen todos los fondos que vienen del Gobierno Federal en materia de prevención del delito en las zonas de más alta incidencia delictiva en este Estado.

Los programas como son: el programa de violencia escolar, el programa de mediación comunitaria, el programa de jóvenes en riesgo, de equidad de género, de movilidad segura, son programas que necesitamos ahorita en estas zonas de mayor incidencia delictiva implementándose y que logren los objetivos que tienen estos programas.

También es muy importante la participación de la comunidad para no dejar avanzar y resolver el problema de seguridad que actualmente tenemos.

El día jueves nos pondremos a las órdenes del Secretario de Seguridad Pública, con la finalidad de que desde nuestra trinchera, la trinchera legislativa, lo ayudemos a que pueda llevar mejor a cabo su labor en el Estado.

Propondremos utilizar de una manera más ágil las redes sociales como medio de denuncia, tanto de denuncia de delitos como de denuncia de abusos de nuestros propios policías para garantizarle a los ciudadanos una mayor seguridad.

Apoyo, de primera instancia, la Iniciativa presentada el día de hoy por el Partido Revolucionario Institucional de exhortar y de penalizar a las personas para que utilicen adecuadamente los medios de comunicación, de llamados de emergencia, ya que los números nos

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

dicen que del cien por ciento de las llamadas que se reciben para resolver alguna emergencia solamente el diez por ciento son veraces.

Eso realmente es algo preocupante, y de primera instancia, y sin haber revisado las penalizaciones que proponen, yo estoy de acuerdo con ella.

Por otro lado, desde esta tribuna, le hago un exhorto al alcalde de la comuna de Campeche para que se le dé una solución ágil al tratamiento de los terrenos baldíos y casas deshabitadas que tenemos aquí en Campeche, así como el problema de alumbrado público, que también abona a que nuestros ciudadanos estén en una posición de vulnerabilidad para este problema de seguridad.

Sé perfectamente que aun estamos iniciando las administraciones municipales, esta administración estatal, la Legislatura, pero hago un llamado a que todos trabajemos de manera conjunta y de manera rápida para que nuestro Campeche no solamente sea un lugar tranquilo para vivir, sino que Campeche sea un lugar seguro para vivir. Es cuanto, Presidenta".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 22 de octubre de 2015, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Séptima Sesión, a las una con nueve minutos del día de hoy, martes 20 de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".